EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 14---SABADO---15---FEBRERO---1823---TOM-- 2°.

CONTADURIA GENERAL.

Enero de 1823.

Exîstencias y créditos del libro mayor á principio de 1823.

Tesorería................................	414	1$\frac{1}{4}$
Receptoría	223.588	6
Policía................................	3.727	5$\frac{3}{4}$
Comisaría................................	2.240	4
Fondos del 6 por $\frac{0}{0}$ 127.559 ps. 6 rs., del valor de...	55.488	4
Fondos del 4 por $\frac{0}{0}$ 92.039 — 0$\frac{1}{4}$ ——id.......	26.691	2$\frac{1}{2}$
Remesas para moneda de cobre..............	44.680	4
Balances en cuenta de otras provincias	16.649	6
	373.481	1$\frac{1}{2}$

Bájase el *sobrante* de 1822..................			269.982	7$\frac{3}{4}$
Rentas, recaudas. en enero, Aduana..	140.878	0$\frac{3}{4}$		
Sellos....	36.703	6		
Varias...	28.956	4		
Réditos..	2.952	6		
			209.491	0$\frac{3}{4}$
Fondos reintegrables..Pagarés.....	99.472	4		
Depósitos....	12.109	0$\frac{1}{4}$		
			111.581	4$\frac{3}{4}$
			591.055	5$\frac{1}{4}$

Deudas del libro mayor á principio de 1823.

36 Pagarés, no vencidos..................	91.301	7
Varios depósitos........................	12.196	2$\frac{3}{4}$
Sobrante líquido..........	269.982	7$\frac{3}{4}$
	373.481	1$\frac{1}{2}$

Deudas consolidadas, remesa en enero.	25.000	0		
Deudas no consolidadas, pagadas id...	3.543	0		
			28.543	0
Obras públicas,......... ....id..............			11.910	5
Depart°. de *Gobierno*, id.....id...	27.965	0$\frac{1}{2}$		
Hacienda...id.....id...	19.092	4$\frac{1}{4}$		
Guerra....id.....id...	59.998	3$\frac{1}{4}$		
			107.056	0
Exîstencias á fin de enero Tesorería...	9.439	1$\frac{3}{4}$		
Receptoría.	278.998	4$\frac{3}{4}$		
Policía—..	5.908	7$\frac{3}{4}$		
Comisaría..	618	2$\frac{1}{4}$		
Fondos....	83.250	5$\frac{3}{4}$		
Remesas ..	44.680	4		
Provincias..	20.649	6		
			443.546	0$\frac{3}{4}$
			591.055	5$\frac{1}{4}$

Buenos-Ayres Febrero 13 de 1823.

Santiago Wilde.

Publíquese

García.

Se vende una pulperia en buen paraje, y se dará plazo si se presenta fiador. El que quiera comprarla puede tomar razon en la vereda ancha tienda de D. Josè Antonio Sala.

En el partido de la Matanza, como à cinco y media leguas de esta ciudad se ofrece à venta una chacra con 380 y tantas varas de frente, y como una legua de fondo; tiene regular casa de material cocido con cinco habitaciones, cocina algunos caballos y lecheras, y utensilios de labranza: al que quiera comprar, se dar-razon en el despacho de D. Miguel Ochagavia en la vereda ancha del dueño con quien se deba tratar.

Quien quiera permutar una chacarà que no exceda su valor de tres mil pesos por finca de igual valor, y en buena situacion en este pueblo, en la tienda de Ochagavia daràn razon.

El lunes de la semana entrante, se va à abrir un almacen de suelas de superior calidad, en la calle de las Torres, tres y media cuadras de la Plaza de la Victoria para el campo: el que quiera comprar por mayor ó menor, vaya á dicho parage; en donde tratarà con el dueño, Buenos Aires, Febrero 15 de 1823.

El siguiente documento es la primera vez que llega á nuestras manos; por él sabemos una de las mas memorables acciones militares en el Estado de Colombia. Asi por no defraudar la complacencia que se tendrá en leerlo como el elogió que se merecen sus actores, lo damos al público, persuadidos de que hasta ahora no ha ocupado las páginas de ninguno de nuestros periódicos, y apesar de que es de fecha bastante atrasada; bien que su importancia todo lo salva.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Cuartel general en Bomboná á 8 *de Abril de* 1822.—12. °

BOLETIN DEL EJERCITO LIBERTADOR.

En la mañana de ayer nuestra descubierta á las órdenes del teniente coronel Joaquin París, comandante del batallon Bogotá, recibió la órden de hacer un reconocimiento bajo las órdenes inmediatas del señor coronel Jesus Barreto, que se adelantó con un piquete de guias hasta medio tiro de fusil del centro de las posiciones enemigas que cubrían las alturas de Cariaco; pudo en efecto este intrepidísimo coronel reconocer en cuanto fué posible, el flanco derecho del enemigo que aunque estaba apoyado al gran volcan de Pasto, parecia ofrecer un acceso, aunque extremadamente dificultoso. El centro del enemigo estaba encubierto por un espeso bosque, y por una barranca profundísima, la cual estaba coronada del todo de sus tropas. El flanco izquierdo parecia mas accesible y de ningun modo lo era. El enemigo en número de dos mil hombres, compuesto de los batallones de Aragon, Cataluña, y Pasto, ocupaban la posicion mas formidable que se puede concebir. Todo su frente se hallaba cubierto por una cañada que no tenia mas que un paso por un puente dominado casi perpendicularmente por todos los fuegos cruzados de su frente, y aun de sus flancos. Las vivezas de esta escarpada cañada tenian abatidos de arboles inmensos: los costados se apoyaban, el uno sobre el torrente impetuoso del Guaitará, que jamas permite bado, y el otro al pié de un volcan que es por decirlo así, el antemural de Pasto, por la parte del Sud-ueste.

S. E. el Libertador viendo sus brabas tropas animadas del heroico entusiasmo que las distingue, juzgó dificil pero no imposible batir á los defensores de Pasto, y en consecuencia ordenó el ataque en el órden siguiente. Al señor general Valdez se le encargó la direccion del ataque del flanco izquierdo del enemigo con el batallon de Rifles de la guardia, á las órdenes del señor coronel Arturo Sandes, y guiado por el señor coronel Jesus Barreto que habia reconocido el terreno. El señor general Torres se encargó de atacar la derecha, y centro de las posiciones enemigas con los batallones Bogotá, y Vargas, y el primero, y segundo escuadron de Guias. El batallon vencedor en Boyacá, con los cazadores montados, y húsares de la guardia quedaron de reserva bajo el fuego de la artillería enemiga.

El señor general Tores no pudo penetrar de modo alguno por nuestra derecha y se vió obligado para efectuar su ataque, á caer sobre el terrible centro que cubria el enemigo con toda su artilleria, y fusileros El ardor de este general lo llevó hasta los abatidos sobre los cuales no pudo penetrar allí, nuestros esfuerzos fueron impotentes y los fuegos del enemigo mortiferos La metralla hacia estragos horrorosas en aquella impavidísima columna. Los fusileros enemigos dirigian sus fuegos con el acierto mas funesto para nosotros: en media hora el general, todos los gefes; y oficiales excepto seis, y una centena de hombres fueron muertos, ó heridos sin dar un paso á tras, y por el contrario rechazando valerosamenie cuantas tentativas hizo el enemigo por completar su destruccion. El señor Lucas Carbajal succedió al señor general Torres, y fué igualmente herido. El teniente coronel graduado Ignacio Luque tomó el mando del batallon Bogotá por la herida del comandante Joaquin París, y tambien fué herido, haciendo esfuerzos gloriosos. El comandante de Vargas Teniente coronel Pedro García, que desde el principio de la accion tuvo una herida y tres contuciones, estuvo constantemente en el campo de batalla mandando las reliquias de su valiente batallon, y aun se le veia sentado con un fusil en la mano batiendose como un soldado.

Mientras tanto el Sr. general Valdés pie á tierra con la audacia, y el talento militar que siempre lo han distinguido trepaba por las faldas del volcan con el batallon de Rifles por donde era realmeute imposible. Las tropas para subir tenian que clavar la bayoneta para poderse apoyar, y dar un paso adelante. Esta falda estaba defendida por tres compañias selectas del batallon de Aragon; pero nuestros Rifles que fueron en este dia superiores á si mismos, sin disparar un tiro, llegando á la bayoneta, dispersaron mataron ó hirieron estas tres compañias, que á culatazos pudieron defenderse: la primera y segunda compañias de Rifles, á las órdenes de sus brabos capitanes, tenientes coroneles graduados Ramirez, y Wlight, lograron al fin coronar las cimas de la posicion enemiga, mientras el resto del batallon por la dificultad del terreno con mas lentitud seguia el mismo movimiento. En fin despues de tres horas de combate, el enemigo se encontró flanqueado, y aun cortado, y la accion decidida por nuestras tropas. Desgraciadamente era de noche, y no se podian conocer los amigos, ó enemigos: asi la obscuridad salvó de de una destruccion total las tropas enemigas.

Al ver S. E. aunque mui confusamente que el enemigo estaba cortado mandó media hora antes de la noche al brabo batallon vencedor á las órdenes de su benemerito comandante teniente coronel Pulido, que tomase á la bayoneta las trincheras, y los parapetos del enemigo que defendia con su artillería, y fusileros, para impedir que todas las fuerzas contrarias no cargasen sobre el batallon de Rifles, como se logró en efecto esta diversion, pero á costa de ochenta hombres que perdimos en menos de 20 minutos. Habiendo quedado gravemente herido el brabo capitan graduado de teniente coronel Manuel Morillo. El batallon de Rifles mas dichoso que los otros apenas tuvo cincuenta y cinco muertos y heridos; entre los primeros debemos hacer una particular mencion del capitan Fatherstonght, que sable en mano se abria paso entre los enemigos, y recibió la muerte de un bayonetazo.

La pérdida del enemigo segun su propia confesion pasa de doscientos cincuenta hombres entre muertos y heridos, prisioneros y dispersos, no debiendo estrañarse esta desproporcion, porque combatiendo perfectamente á cubierto no era casi posible hacerle estrago por nuestra parte.

Nosotros quedamos dueños del campo de batalla, de sus piezas de artillería, de todos sus despojos, de algunos prisioneros, y de la mayor parte de sus heridos; pero sin la noche todo este cuerpo debió haber quedado en nuestro poder, pues el mismo comandante García no pudo retirarse, sino á la cabeza de sesenta hombres en medio de las tinieblas, y chocando cada instante con nuestras avanzadas que no podian moverse, porque estaban rodeadas de precipicios que no conocian, por haber ocupado aquel terreno durante la obscuridad.

A los talentos y virtudes militares del señor general Valdéz, debe la república esta victoria como tambien al invencible batallon de Rifles, y á los señores coroneles Barreto y Sandes, tenientes coroneles graduados Ramirez, y Wlight. El señor general Torres que fué gravemente herido á la cabeza de su columna, merece un elogio mui particular por su rara intrepidéz, y no merecen menos este mismo elogio los batallones Bogotá, y Vargas, de los cuales se puede decir que fué facil destruirlos, pero imposible vencerlos. Sus comandantes París, y García son dignos de una particular recomendacion: igualmente el gefe de E. M. teniente coronel Pedro Murgueitio, los Mayores Leon Galindo, y Federico Valencia, el capitan graduado de teniente coronel Vicente Micolta y el capitan Joaquin Barrera, todos heridos aunque levemente.

S. E. el Libertador ha confesado altámente que el dolor de ver tan brabos soldados tendidos en el campo no ha podido aliviarlo, sino la satisfaccion de haber visto su guardia no solo sostener su brillante reputacion, sino superarla con mucho combatiendo con mas valor que nunca. En el campo de batalla mismo ha dado los siguientes ascensos. Al señor general de brigada Manuel Valdéz, á general de division. Al señor general de brigada Torres á general de division. Al señor coronel Jesus Barreto á general de brigada. Al señor comandante Sandes, á coronel vivo y efectivo; á los comandantes de Bogotá y Vargas al grado de coroneles, y el mismo grado al teniente coronel Pedro Murgueitio; al abanderado de Rifles, y al sargento 1.° del mismo cuerpo Feliciano Martinez, á subtenientes del mismo batallon. Estos últimos tuvieron una conducta mui distinguida, y aun mas el capitan de la primera teniente coronel graduado Ramirez.

Los escuadrones de guias á las ordenes del teniente coronel Calderon sufrieron torrentes de fuego con una alegria imperturbable, y los comandantes de húsares Lauriano Silva, y de cazadores montados Juan José Flores, no pudiendo participar por imposibilidad del terreno con sus escuadrones de la gloria del peligro, ardian por volar con sus caballos por sobre las rocas escarpadas de Cariaco.

S. E. en fin se considera deudor á la guardia de una victoria gloriosa que ofrece á los anales militares de Colombia.— El general gefe—*Bartomé Salom.*

MEJICO.—*Representacion del jefe de la provincia de Nueva Santander cabildo, y pueblo de Soto de la Marina, oficiales y soldados que componen la milicia de dicha provincia dirigida al Emperador Iturbide.*

Señor.

El jefe de la provincia de Nueva Santander, el Cabildo, y pueblo de Soto de la Marina, los oficiales y soldados que componen la milicia de dicha provincia: penetrados del mas profundo pesar por las medidas tan contrarias á la libertad de la nacion que el gobierno de V. M. I. ha creido á proposito ejecutar de un modo el mas escandaloso y en directa violacion de nuestros derechos los mas sagrados, y considerando á mas de esto los artificios, é intrigas de los Ministros, que indican claramente haberse vendido á los partidarios del gobierno español para desunirnos, y destruirnos: presentamos á V. M. I. con toda la dignidad de hombres libres este memorial de nuestras quejas, de nuestras injurias, y de nuestro asombro por la prision de los mas dignos diputados del soberano congreso en cuya consecuencia la representacion nacional ha quedado en pura nulidad. ¿Como ha olvidado tan presto V. M. I. el sagrado juramento que hizo en el seno mismo del congreso? Allí prometió V. M. I. del modo mas solemne delante de Dios, y de los hombres que sobre todas las cosas respetaría inviolablemente la libertad política de la nacion, y de cada uno de los individuos en particular. ¿Como se compone esto señor con la aniquilacion del congreso, y con las prisiones efectuadas en la capital, y otras provincias de los hombres que mas se han distinguido por su patriotismo, y amor á la libertad? Verdad es que se pretende encubrir estas enormidades con el especioso velo de subversion, de diferencia de opiniones, y de trastorno del estado. Pero señor, cuando se ha descubierto en verdad esa subversion esa diferencia de opiniones? Esto se halla mas bien en los ministros cuyos intereses son opuestos á los de la nacion. Ellos están ambiciosos de gobernar en vuestro nombre sin someterse á alguna regla ó responsabilidad. Su objeto es reunir y aglomerar en sus propias manos todo el poder de la nacion para ejercer un despotismo tiránico. En suma ellos lo que desean es que el pueblo se persuada que su verdadero interes no es el mismo de vuestra magestad, siendo asi que el uno con el otro están perfectamente identificados.

Señor: nosotros no pretendemos establecer nuevas formas, ni desviarnos en lo mas mínimo de las ya establecidas: nosotros queremos que las leyes gobiernen y no el mero capricho: que el gobierno tenga por objeto nuestra felicidad, y no su engrandecimiento. Nosotros deseamos persuadir á V. M. I. que no nos guiamos por un espíritu de novedad y revolucion, sino al contrario por el deseo de la prosperidad de nuestro pais: nosotros hemos jurado un gobierno monárquico limitado, y constitucional, y muy lejos de que nuestra intencion sea alterarlo, ó atacarlo, solo estamos anciosos de que no degenere en una monarquía absoluta. Nosotros solicitamos que V. M. I. cumpla con su juramento y nada mas.

En conformidad con esta resolucion, que hemos adoptado, y jurado mantener, sacrificando, si fuere necesario, nuestras vidas, nuestras fortunas, y cuanto pudiera haber de mas caro y apreciable para nuestro corazon, suplicamos á V. M. I.

Primeramente: que se digne ordenar la inmediata soltura de los diputados del congreso arrestados en la noche del 26 de Agosto y todos los demas subsecuentes á dicha fecha.

2°. Que el congreso se ponga en un lugar de su eleccion, y donde pueda deliberar con absoluta libertad.

3°. Que los actuales ministros sean depuestos, y juzgados conforme á la ley.

4°. Que los tribunales militares de pública seguridad sean suprimidos, donde quiera que estén ya establecidos.

5°. Que todo individuo en Méjico, y en las provincias que hubiese sido arrestado por sospechoso, en consecuencia de la circular del primer ministro de estado fecha 27 de Agosto, sea puesto en libertad: que los que puedan ser convencidos de algun crímen sean juzgados con arreglo á las leyes, y por los tribunales competentes. Si V. M. I. (lo que Dios no permita) despreciase tan justas peticiones, el genio del mal, y de la discordia affigirán mas el desolado imperio de Anahuac, y nos sumergiremos en una guerra, cuyo único objeto de nuestra parte será siempre la sagrada causa de nuestra libertad. Nosotros finalmente y toda la provincia de Nueva Santander fieles á nuestro juramento y adheridos intimamente á la causa de la libertad queremos antes una muerte gloriosa en el campo del honor, que doblar nuestra serviz al despotismo feroz. Nosotros hemos tomado las armas no contra V. M. I. sino contra todos aquellos que abusando de vuestro nombre desean ponernos unas cadenas mas pesadas todavia que las que ecabamos de romper por nuestra independencia, y protestamos no abandonarlas hasta no ver libres á nuestro congreso, y á V. M. I. de las asechanzas que están poniendo los viles á V. M. I. y á la nacion, y sobre todo hasta no libertar á esta de los males que le amenazan. Señor, en el poder de V. M. I. está el evitarlos. Has pues que la posteridad pueda decir justamente. El grande Agustin 1°. salvó dos ocaciones á la nacion mejicana.

Y mientras que se toman en consideracion nuestras peticiones y los fundamentos en que las hemos expuesto no permitiremos que D. Pedro José Lanoza que ha venido á tomar el mando de esta provincia, lo verifique. No queremos estar bajo su influencia ni ahora ni en adelante. Nosotros hemos experimentado ya del jefe actual el patriotismo y las demas virtudes que lo hacen digno de vuestra confianza, y no permitiremos que otro nos gobierne hasta ver asegurada nuestra libertad. Tampoco dejaremos entrar tropas extrangeras en esta provincia. Si algunas lo intentasen por la fuerza sin escuchar la voz de la razon y la justicia, que hemos elevado á V. M. I. como á padre de su pueblo, les opondremos las armas. No deseamos la efusion de sangre sino somos forzados á repeler la fuerza con la fuerza, y aun en este caso observaremos los derechos de la guerra y de los hombres, sintiendo eternamente la sangre de nuestros hermanos cuya efusion no podamos evitar.

Quiera el Todo Poderoso iluminar á V. M. en las resoluciones que haya de adoptar en este negocio, y preservar su preciosa vida por muchos años para nuestra propia felicidad. Soto de la Marina 26 de Setiembre de 1822. Aquí siguen las firmas. *(Gaceta de Filadelfia.)*

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Quisiéramos poder presentar en este artículo el cuadro interesante que algun dia llenará nuestros corazones de júbilo y satisfaccion; aquel cuadro magnífico que nos muestre á Montevideo y la Banda Oriental libres de los ambiciosos opresores, que hoi ofrecen á sus infortunados habitantes, esclavitud y muerte, y gozando de sus mas caros derechos á la sombra de un gobierno patrio, cual conocen los paises civilizados en el siglo 19; pero no siendo aun posible, en razon de que caminan allí los sucesos con pasos lentos, bien sea porque los imperiales se consideran débiles para adoptar un golpe decisivo, ó bien porque los de la plaza no quieran aventurar á la suerte variable de las armas una decision que tanto les importa; y no teniendo por otra parte ninguna noticia nueva; nos limitamos con gusto á amenizar este importante artículo con la siguiente poesía, que creemos de mérito en su género; y contiene la *Aurora* de Montevideo.

CORO.

Orientales, corred á las armas:
El momento de gloria llegó.
Quien no quiera gemir en cadenas
Vuele al punto á los campos de honor.

1. Ya esa turba de esclavos despliega
De la guerra la insignia fatal:
Parricidas infames le siguen
Agitando con rabia el puñal.
Entre el polvo que al cielo levantan,
Encubierto se acerca el *traidor:*
Fuego y sangre son sus divisas,
Y la muerte su grito de union.

CORO.

2. ¿No escuchais esos ecos terribles
Cual bramidos de un tigre feroz,
Que estremecen los montes vecinos
Y los valles con triste fragor?
Esos son, ciudadanos valientes,
Los berdugos de Carlos Lecor;
Ellos vienen á vuestros hogares
A quitaros la vida y honor.

CORO.

3. ¿No los veis de saña inflamados
Sus espadas infames vibrar,
A las castas esposas violando,
Y á sus hijos matar sin piedad?
Ese sordo rugido que suena
Son cadenas que intentan ceñir
Al cobarde que no prefiriese
Antes muerte que esclavo vivir.

CORO.

4. Escuchad orientales valientes
De la PATRIA la imperiosa voz;
Ella os tiende los brazos diciendo,
Romped hijos mi dura prision.
Sus heridas os piden venganza
Orientales, vengarla, ó morir,
De esas fieras sangrientas; y caiga
A sus plantas su indigna cerviz.

CORO.

5. Comtemplad esos campos que en sangre
Por ser libres supisteis teñir;
Ellos fueron la tumba horrorosa
Del tirano que os quiso oprimir.
Fuisteis libres al fin orientales,
¿Y habrá alguno tan bajo y tan vil,
Que hoi no grite tambien animoso
LIBERTAD, LIBERTAD ó morir?

CORO.

6. Españoles que fuisteis ejemplo
De firmeza, constancia y valor,
Hoi el hado feliz nos reune
A romper nuestra indigna opresion.
Ya cesaron los odios injustos;
De la sangre el afecto triunfó:
Empuñemos la espada y sucumba
Del Brasil la tirana legion.

CORO.

7. Las provincias hermanas oyeron
Del oriente el sublime clamor,
Y en su auxîlio ya corren los brabos
Ambiciosos de gloria y honor.
Tiemble y tema el injusto tirano
De la PATRIA el sangriento furor
Que con ecos tremendos publica
Guerra eterna al infame opresor.

CORO.

CONVENTO DE MERCEDARIOS.

Razon individual de los frailes pertenecientes á este convento que han concurrido á la secularizacion; los que no lo han practicado; y los que han pedido licencia para salir fuera de la provincia.

A LA SECULARIZACION Y CON BOLETOS.

Fr. Nicolas Herrera.
Fr. Manuel Cuitiño.
Fr. Dionicio Taibo.
Fr. Fernando Soto.
Fr. Estevan Peralta.
Fr. Isidro Viera.
Fr. José Acosta.
Fr. Bernardo Laviña.
Fr. Cecilio Mosqueira.
Fr. Juan Silveira.
Fr. Pablo Conget.
Fr. Pablo Bellon.
Fr. Manuel Castro.
Fr. Justo Vega.
Fr. Saturnino Vanegas.
Fr. Gabriel Leonardo.
Fr. Manuel Xara.
Fr. José Troli.
Fr. Manuel Ascorra.
Fr. Antonio de la Cuesta.
Fr. Juan Manuel Aparicio.

No lo han practicado aun.

Fr. Jorge Aparicio.
Fr. Ventura Legisamon.
Fr. Domingo Rama.
Fr. José Camacho.
Fr. Antonio Cortés.
Fr. Pedro Pacheco.
Fr. Santiago Miño.
Fr. Miguel Posadas
El lego Fr. Leandro Casco.
Fr. Roque Silva.
Fr. Tadeo Teron.
Corista Fr. Mariano Velez.

Fuera de la provincia.

Fr. Manuel de la Torre.
Fr. Manuel Marquez.
Fr. Estevan Muñoz.

Resulta pues de la nómina anterior, que el convento de la Merced deberá cerrarse, segun la lei sancionada de la reforma eclesiástica; y creemos que los individuos que no concurran á secularizarse serán agregados en calidad de huéspedes á las otras comunidades.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.